



Triple empate en el Senado frena levantamiento del secreto bancario y obliga a una comisión mixta

Posted on Junio 10, 2026

El proyecto que busca fortalecer las herramientas de inteligencia económica para combatir delitos financieros y el crimen organizado sufrió un importante obstáculo en el Senado, luego de que la norma que permite levantar el secreto bancario por vía administrativa fuera rechazada tras un tercer empate consecutivo en la Sala.

La votación concluyó con 24 votos a favor y 24 en contra, resultado que, según el reglamento de la Cámara Alta, significó el rechazo de la disposición. Sin embargo, como la medida había sido aprobada previamente por la Cámara de Diputados, la discrepancia deberá resolverse ahora en una comisión mixta integrada por senadores y diputados.

Una votación marcada por las ausencias

El debate estuvo precedido por una compleja discusión legislativa. La semana pasada la iniciativa ya había registrado dos empates de 23 votos, reflejando la profunda división existente entre oficialismo y oposición respecto de los alcances de la medida.

En esta tercera votación influyeron también las ausencias de dos parlamentarios. El senador Matías Walker no participó por encontrarse en una actividad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, mientras que la senadora Ximena Órdenes no logró llegar a tiempo debido a retrasos en su vuelo desde Coyhaique provocados por condiciones meteorológicas.

Durante la discusión, sectores opositores advirtieron que permitir el acceso a información bancaria sin autorización judicial podría afectar garantías fundamentales. Entre quienes manifestaron reparos estuvo la senadora Vanessa Kaiser, quien sostuvo que una medida de este tipo debe contar con el control de un juez.

Por el contrario, el oficialismo defendió la iniciativa argumentando que organismos especializados requieren herramientas más ágiles para detectar movimientos financieros sospechosos vinculados al lavado de activos, corrupción y crimen organizado.

Debate en medio de investigaciones al Tren de Aragua

La discusión cobró especial relevancia debido a recientes investigaciones sobre redes de lavado de dinero asociadas al Tren de Aragua.

En el marco de la denominada “Operación Tokio”, la Fiscalía logró identificar numerosas cuentas bancarias utilizadas para mover recursos provenientes de actividades ilícitas. La investigación incluso involucra a funcionarios de entidades financieras que actualmente se encuentran bajo indagatoria.

Para los partidarios del proyecto, estos antecedentes refuerzan la necesidad de contar con mecanismos más expeditos para seguir la ruta del dinero y detectar operaciones sospechosas.

Gobierno pondrá urgencia al trámite

Tras el rechazo de la norma, el senador Daniel Núñez solicitó acelerar la tramitación de la comisión mixta para evitar que el proyecto permanezca estancado durante meses.

Ante esa petición, el Ejecutivo comprometió la presentación de una urgencia legislativa con el objetivo de que la instancia bicameral sesione rápidamente y pueda alcanzar una fórmula de consenso que permita destrabar la iniciativa.

La comisión mixta tendrá ahora la misión de resolver uno de los puntos más controvertidos del proyecto de inteligencia económica: el equilibrio entre la persecución de delitos complejos y la protección de los derechos y garantías de los ciudadanos.



El Maipo